ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA VIERNES 10 DE MARZO DE 2017.

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Iván Zambrano MSc., Ing. Ximena Hidalgo MSc., Ing. Carlos Herrera MSc., Fis. Luis Lascano PhD., Ing. Johnny Zambrano PhD., Ing. Luis Gutiérrez MSc., e Ing. Ernesto de la Torre PhD.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 8 de febrero de 2017
2. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 17 de febrero de 2017
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 8 de marzo de 2017
4. Propuesta para determinar las asignaturas que se impartirán en el Curso de Nivelación a partir del semestre 2017-A.
5. Situación Académica de los estudiantes que hasta la fecha no tienen registradas las notas del 2° bimestre de asignaturas de Ciencias Sociales 2016-B.

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 8 de febrero de 2017.

No. 025 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 8 de febrero de 2017, haciendo las rectificación en las partes pertinentes, que la sesión fue de carácter extraordinaria.

Se abstiene de aprobar esta acta el MSc. Iván Zambrano, puesto que no estuvo presente en esa sesión.

PUNTO 2 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia en la sesión del día viernes 17 de febrero de 2017.

No. 026 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Docencia del día viernes 17 de febrero de 2017, con la recomendación de rectificar que esta sesión tuvo el carácter de extraordinaria y se efectuó el viernes 17 de febrero de 2017.

Se abstiene de aprobar esta acta el MSc. Iván Zambrano, puesto que no estuvo presente en esa sesión.

PUNTO 3 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 8 de marzo de 2017.

No. 027 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 8 de marzo de 2017, con las siguientes modificaciones:

- En la resolución No.- 021 incluir después de RESUELVE, la frase:"*remitir la propuesta de reforma a todas las autoridades académicas para*"

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

- Al final del numeral 2 de la resolución No.- 023, agregar la siguiente frese: "*y opcional para los estudiantes que hayan perdido en primera matrícula*".

Se abstiene de aprobar esta acta el MSc. Iván Zambrano, puesto que no estuvo presente en esa sesión.

➢ Siendo las 9h35 y mientras se trataba este punto, ingresa a la sala la Dra. Myriam Hernández.

PUNTO 4 Propuesta para determinar las asignaturas que se impartirán en el Curso de Nivelación a partir del semestre 2017-A.

- Se exponen criterios de todos los miembros asistentes al Consejo de Docencia, y se debaten los mismos para definir los contenidos de las asignaturas y el número de horas para cada una de ellas.

No. 028 Del análisis efectuado se RESUELVE, de manera unánime aprobar las asignaturas que se impartirán en los Cursos de Nivelación: para las carreas de Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas, y para carreras de Nivel Tecnológico Superior, a partir del semestre 2017-A, conforme se expresan en los Cuadros No. 1 y No. 2.

Se debe tomar en cuenta que estas asignaturas no asignan créditos ni horas para el currículo estudiantil; así también, que la asignatura (CNI-050 y CNTS-050) Lenguaje y Comunicación, serán impartidas con 4 horas, de las cuales 2 horas serán virtuales.

Adicionalmente, se aprueban los contenidos de las siguientes asignaturas:

- Geometría y Trigonometría
- Física
- Lenguaje y Comunicación.

Se solicita a la Comisión para que presente al Vicerrector de Docencia las dos propuestas de la asignatura de "Fundamentos de Matemáticas" para que se tome una decisión al respecto; además, debe enviar las dos asignaturas de Química, una por cada Curso de Nivelación.

Se solicita a la Comisión que los contenidos de todas las asignaturas sean presentadas en el formato que les provea la Dirección de Docencia, para el posterior trámite administrativo y registro en el SAEw.

Los Cuadros No. 1 y No. 2 citados, son parte integrante de ésta acta.

- Plan de transición del Curso de Nivelación 2017-A presentado por la Comisión encargada de analizar el Plan Piloto de Nivelación y Admisión

Se da lectura a la Propuesta del Plan de Transición de los Cursos de Nivelación de la Escuela Politécnica Nacional para el semestre 2017-A preparado por el Ing. Washington Daza, Coordinador de los Cursos de

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Nivelación y conocido por la Comisión encargada de analizar la Propuesta del Plan Piloto de Nivelación y Admisión.

- Siendo las 10h10 y mientras se trataba este punto, sale de la sala de sesiones el MSc. Iván Zambrano.

- Siendo las 10h19 y mientras se trataba este punto, ingresa a la sala la MSc. Marina Vintimilla.

No. 029 Se analiza punto por punto y se incluyen las observaciones vertidas por los miembros del Consejo de Docencia al documento Plan de Transición de los Cursos de Nivelación de la Escuela Politécnica Nacional, para el semestre 2017-A; se RESUELVE aprobar por unanimidad el **"PLAN DE TRANSICIÓN DEL CURSO DE NIVELACIÓN"** - Semestre 2017-A; y se encarga a la DGIP para su implementación inmediata en el SAEw.

El documento citado, es parte integrante de esta acta.

- Siendo las 10h545 y mientras se trataba este punto, ingresa a la sala el MSc. Antonio Franco.

PUNTO 5 Situación Académica de los estudiantes que hasta la fecha no tienen registradas las notas del 2° bimestre de asignaturas de Ciencias Sociales 2016-B.

Se conoce el caso de la MSc. Mónica Delgado, docente del Departamento de Ciencias Sociales y se recomienda esperar para que se cumplan los plazos definidos de asentamiento de notas en el SAEw que efectúan los docentes; a falta de su cumplimiento y de ser necesario, se tratará nuevamente este tema.

Siendo las 13h55 del viernes 10 de marzo de 2017, se levanta la sesión del Consejo de Docencia.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Ernesto de la Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Iván Zambrano MSc., Decano Subrogante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Ximena Hidalgo MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT
Ing. Carlos Herrera MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Fis. Luis Lascano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Johnny Zambrano PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ing. Myriam Hernández PhD., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Ing. Luis Gutiérrez MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
Ing. Antonio Franco MSc., Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Administrativas

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

ASISTIERON COMO INVITADOS PARA TRATAR EL PUNTO 4:

Ing. Iván Sandoval MSc., Jefe de Cátedra Fundamentos de Matemática
Ing. Diego Carrión, Jefe de Cátedra de Fundamentos de Química
Ing. Alejandro Camacho, Jefe de Cátedra de Química de primer semestre
Ing. Washington Daza, Coordinador de los Cursos de Nivelación.

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Verónica Veintimilla, Gestor de Docencia Estudiantil
Ing. Jack Vidal, Asesor del Vicerrectorado de Docencia
Srta. Johanna Barros, Presidente de la FEPON.

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día viernes 10 de marzo de 2017.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Acta aprobada en la sesión del 5 de abril 2017

Martha N.

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía
Apartado 17-01-2759
Quito - Ecuador
Teléfono: 2507-150 Ext: 2285

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA

ASIGNATURAS PARA CURSOS DE NIVELACIÓN PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CUADRO N° 1

SEMESTRE SUGERIDO	CÓDIGO	ASIGNATURA	DOCENCIA (H/S)	SEMANAS /SEMESTRE	TOTAL HORAS SEMESTRE	PRERREQUISITO
0	**CNIC010**	FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS (**)	8	16	128	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido
0	**CNIC020**	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA (**)	6	16	96	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido
0	**CNIC030**	FISICA (**)	8	16	128	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido
0	**CNIC040**	FUNDAMENTOS DE QUIMICA (**)	6	16	96	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido
0	**CNIC050**	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (*) (**)	4	16	64	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido

(**) Las Asignatura(s) que se imparten en el Curso de Nivelación no asignan créditos ni horas para el currículo estudiantil.

(*) La Asignatura(CNIC050) Lenguaje y Comunicación se impartirán con 4 horas: de las cuales 2 horas serán virtuales

Resolución de Consejo de Docencia No. 028 del 10 de marzo de 2017.

16/03/2017

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA

ASIGNATURAS PARA CURSOS DE NIVELACIÓN PARA LAS CARRERAS DE NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CUADRO N° 2

SEMESTRE SUGERIDO	CÓDIGO	ASIGNATURA	DOCENCIA (H/S)	SEMANAS /SEMESTRE	TOTAL HORAS SEMESTRE	PRERREQUISITO
0	**CNTS010**	FUNDAMENTOS DE MATEMATICA (**)	8	16	128	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido
0	**CNTS020**	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA (**)	6	16	96	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido
0	**CNTS030**	FISICA (**)	8	16	128	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido
0	**CNTS040**	QUIMICA (**)	4	16	64	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido
0	**CNTS050**	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (*) (**)	4	16	64	Aprobar el Examen "Ser Bachiller", con el puntaje requerido

(**) Las Asignatura(s) que se imparten en el Curso de Nivelación no asignan créditos ni horas para el currículo estudiantil.

(*) La Asignatura(CNTS050) Lenguaje y Comunicación se impartirán con 4 horas: de las cuales 2 horas serán virtuales

Resolución de Consejo de Docencia No. 028 del 10 de marzo de 2017.

16/03/2017

ESCUELA
POLITÉCNICA
NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA

PLAN DE TRANSICIÓN DE LOS CURSOS DE NIVELACIÓN

PERÍODO 2017-A

Resolución No. 029 Consejo de Docencia del 10 de marzo de 2017

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Contenido

Resumen ejecutivo 2
Introducción 3
Cursos de Nivelación vigente hasta el 2016-B 3
Plan de transición del Curso de Nivelación 2017-A 3
Curso de nivelación desde 2017-A 4

Índice de tablas

Tabla 1 Carga Académica Cursos de Nivelación hasta 2016-B 3
Tabla 2 Curso de Nivelación CN IC-CA pensum 2017-A 4
Tabla 3 Curso de Nivelación CNTS Pensum 2017-A 4
Tabla 4 Régimen de convalidaciones de asignaturas del CN Ingeniería y Ciencias al CNIC-Pensum 2017-A 5
Tabla 5 Régimen de convalidaciones de asignaturas del CN Empresarial y Económicas al CNIC- Pénsum 2017-A 5
Tabla 6 Régimen de convalidaciones de asignaturas del CNTS - Pensum 2017-A 6

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2976 300 ext. 1

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

PLAN DE TRANSICIÓN DE LOS CURSOS DE NIVELACIÓN

PERÍODO 2017-A

Resumen ejecutivo

El Curso de Nivelación es regulado por la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología; y es requisito para acceder a las distintas carreras que ofrece la Escuela Politécnica Nacional.

De acuerdo al Art. 3 del Estatuto de la EPN en el párrafo 5 se indica que *"...el Departamento de Formación Básica se encargará de la organización de los cursos de Nivelación y de la coordinación de la Formación Básica, se regirá por su reglamento específico"*.

En la institución, hasta el período académico 2016-B se ofrecían tres tipos de cursos de nivelación: de Ingeniería y Ciencias, de Empresarial y Económicas y de Tecnólogos. Estos cursos de nivelación difieren por su propia carga académica.

Actualmente, la infraestructura del Curso de Nivelación (CN) de la Escuela Politécnica Nacional está preparada para recibir alrededor de 2000 estudiantes. De esta población estudiantil, aproximadamente, 68% corresponde al CN de Ingeniería y Ciencias, el 12% al CN de Empresarial y Económicas y el 20% al CN de Tecnólogos.

El Departamento de Formación Básica en su responsabilidad de garantizar la excelencia académica de los estudiantes que ingresan al Curso de Nivelación, ha generado el presente "***Plan de Transición del Curso de Nivelación para el período 2017-A***", con el fin de ejecutar a partir del período académico 2017-A el Curso de Nivelación Unificado. Este CN se propone como un curso de asignaturas comunes sin distinción de tipos de curso de nivelación.

El presente documento ha sido generado con el objetivo de proporcionar lineamientos que permitan realizar una adecuada transición de los estudiantes que cursaron el período 2016-B al Curso de Nivelación unificado vigente desde el 2017-A.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

Contenido

Resumen ejecutivo....2
Introducción....3
Cursos de Nivelación vigente hasta el 2016-B....3
Plan de transición del Curso de Nivelación 2017-A....3
Curso de nivelación desde 2017-A....4

Índice de tablas

Tabla 1 Carga Académica Cursos de Nivelación hasta 2016-B....3
Tabla 2 Curso de Nivelación CN IC-CA pensum 2017-A....4
Tabla 3 Curso de Nivelación CNTS Pensum 2017-A....4
Tabla 4 Régimen de convalidaciones de asignaturas del CN Ingeniería y Ciencias al CNIC-Pensum 2017-A....5
Tabla 5 Régimen de convalidaciones de asignaturas del CN Empresarial y Económicas al CNIC- Pénsum 2017-A....5
Tabla 6 Régimen de convalidaciones de asignaturas del CNTS - Pensum 2017-A....6

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Introducción

Cursos de Nivelación vigente hasta el 2016-B

Se distinguen tres Cursos de Nivelación con su distribución académica correspondiente, como se describe a continuación:

Tabla 1 Carga Académica Cursos de Nivelación hasta 2016-B

CURSOS DE NIVELACIÓN		
Código	**Número de horas por semana**	**Asignatura**
INGENIERÍA Y CIENCIAS		
CNC010	8	Fundamentos de Matemática
CNC020	6	Fundamentos de Geometría
CNC030	8	Fundamentos de Física
CNC040	6	Fundamentos de Química
CNC050	2	Expresión oral y escrita
Total	**30**	
EMPRESARIAL Y ECONÓMICAS		
CNE010	8	Fundamentos de Matemática
CNE020	4	Geometría Básica
CNE030	6	Física Básica
CNE040	6	Fundamentos de Contabilidad
CNE050	4	Fundamentos de Computación
CNE060	2	Expresión oral y escrita
Total	**30**	
TECNÓLOGOS		
CNT010	6	Álgebra
CNT020	6	Física
CNT030	3	Geometría
CNT040	3	Trigonometría
CNT050	4	Formación Personal
CNT060	4	Filosofía y Metodología de la Investigación
CNT070	2	Expresión oral y escrita
Total	**28**	

Plan de Transición de los Cursos de Nivelación período 2017-A

Curso de Nivelación desde 2017-A

Para el Curso de Nivelación (CN) a partir del 2017-A, se tiene la siguiente carga académica, tanto para los estudiantes con preferencia de Carreras en Ingeniería, Ciencias y Ciencias

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2976 300 ext. 1105

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO

Administrativas, con una carga horaria total de 30 horas clase por semana, como se presenta en la Tabla 2; y, de Carreras de Nivel Tecnológico Superior, con una carga horaria total de 28 horas clase por semana, como se presenta en la Tabla 3

Tabla 2 Curso de Nivelación para Carreras de Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas - Pensum 2017-A

CURSOS DE NIVELACIÓN PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS – Pensum 2017-A		
CÓDIGO	**ASIGNATURA**	**DOCENCIA (H/S)**
CNIC010	FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS (**)	8
CNIC020	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA (**)	6
CNIC030	FISICA (**)	8
CNIC040	FUNDAMENTOS DE QUIMICA (**)	6
CNIC050	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (*) (**)	4

(**) Las Asignatura(s) que se imparten en el Curso de Nivelación no asignan créditos ni horas para el currículo estudiantil.
(*) La Asignatura(CNT050) Lenguaje y Comunicación se impartirán con 4 horas: de las cuales 2 horas serán virtuales

Tabla 3 Curso de Nivelación para Carreras de Nivel Tecnológico Superior - Pensum 2017-A

CURSOS DE NIVELACIÓN PARA LAS CARRERAS DE NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR – Pensum 2017-A		
CÓDIGO	**ASIGNATURA**	**DOCENCIA (H/S)**
CNTS010	FUNDAMENTOS DE MATEMATICA (**)	8
CNTS020	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA (**)	6
CNTS030	FISICA (**)	8
CNTS040	QUIMICA (**)	4
CNTS050	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (*) (**)	4

(**) Las Asignatura(s) que se imparten en el Curso de Nivelación no asignan créditos ni horas para el currículo estudiantil.

(*) La Asignatura(CNT050) Lenguaje y Comunicación se impartirán con 4 horas: de las cuales 2 horas serán virtuales

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2976 300 ext. 1108

Para realizar la transición académica de los estudiantes del período 2016-B al pensum 2017-A, se plantean los siguientes lineamientos:

1. La convalidación de las asignaturas para el Curso de Nivelación 2017-A, con respecto al programa anterior, tiene presente el siguiente esquema tanto para la aprobación o repitencia de las mismas, con el fin de garantizar la continuación de estudios de aquellos que no aprobaron una o más asignaturas en su respectivo CN en períodos anteriores.

Tabla 4 Régimen de convalidaciones de asignaturas del Curso de Nivelación de Ingeniería y Ciencias al Curso de Nivelación de Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas - Pensum 2017-A

CURSOS DE NIVELACION EN INGENIERÍA Y CIENCIAS (hasta 2016-B)			CURSOS DE NIVELACIÓN DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (Pensum 2017-A)		
CNC010	8	Fundamentos de Matemática	CNIC010	8	Fundamentos de Matemática
CNC030	8	Fundamentos de Física	CNIC030	8	Física
CNC020	6	Fundamentos de Geometría	CNIC020	6	Geometría y Trigonometría
CNC040	6	Fundamentos de Química	CNIC040	6	Fundamentos de Química
CNC050	2	Expresión oral y escrita	CNIC050	4	Lenguaje y Comunicación

Tabla 5 Régimen de convalidaciones de asignaturas del Curso de Nivelación de Empresarial y Ciencias Económicas al Curso de Nivelación de Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas - Pensum 2017-A

CURSO DE NIVELACION EMPRESARIAL Y ECONÓMICAS (hasta 2016-B)			CURSOS DE NIVELACIÓN DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (Pensum 2017-A)		
CNE010	8	Fundamentos de Matemática	CNIC010	8	Fundamentos de Matemática
CNE030	6	Física Básica	CNIC030	8	Física
CNE020	4	Geometría Básica	CNIC020	6	Geometría y Trigonometría
CNE060	2	Expresión oral y escrita	CNIC050	4	Lenguaje y Comunicación
			CNIC040	6	Fundamentos de Química
CNE040	6	Fundamentos de Contabilidad			
CNE050	4	Fundamentos de Computación			

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2976 300 ext. 1105

Tabla 6 Régimen de convalidaciones de asignaturas del Curso de Nivelación de la Escuela de Formación de Tecnólogos al Curso de Nivelación de Carreras de Nivel Tecnológico Superior-Pensum 2017-A

CURSOS DE NIVELACION ESCUELA FORMACION DE TECNÓLOGOS (hasta 2016-B)			CURSOS DE NIVELACION PARA CARRERAS DE NIVEL TECNOLOGICO SUPERIOR (Pensum 2017-A)		
CNT010	6	Álgebra	CNTS010	8	Fundamentos de Matemática
CNT020	6	Física	CNTS030	8	Física
CNT030	3	Geometría	CNTS020	6	Geometría y Trigonometría (Debe haber aprobado Geometría y Trigonometría)
CNT040	3	Trigonometría			
CNT070	2	Expresión oral y escrita	CNTS050	4	Lenguaje y Comunicación
			CNTS040	4	Química
CNT050	4	Formación Personal			
CNT060	4	Filosofía y Metodología de la Investigación			

2. Los estudiantes que se matriculen en el Curso de Nivelación en el período 2017-A, para repetir al menos una asignatura, su matrícula se contabilizará como PRIMERA en la o las asignaturas correspondientes de acuerdo al régimen de convalidaciones y el pensum transitorio.

3. Para los estudiantes que provienen del Curso de Nivelación de Empresarial y Económicas, tendrán un pensum transitorio durante este período, que cuenta con las asignaturas convalidadas del pensum 2017-A (Fundamentos de Matemática, Física, Geometría y Trigonometría, y Lenguaje y Comunicación), Fundamentos de Contabilidad y Fundamentos de Computación. Es decir, el pensum transitorio no posee la asignatura de Química.

4. Los estudiantes del Curso de Nivelación de Empresarial y Económicas que han aprobado las cuatro asignaturas convalidadas con el pensum 2017-A, serán promovidos directamente a primer semestre de carrera, aunque no hayan aprobado Fundamentos de Contabilidad y/o Fundamentos de Computación.

5. Los estudiantes del Curso de Nivelación de Empresarial y Económicas que han reprobado al menos una asignatura convalidada con el pensum 2017-A y, además, Fundamentos de Contabilidad y/o Fundamentos de Computación deben cursar el pensum transitorio.

6. Para los estudiantes que provienen del Curso de Nivelación de Tecnólogos, tendrán un pensum transitorio durante este período, que cuenta con las asignaturas convalidadas del pensum 2017-A (Fundamentos de Matemática, Física, Geometría y Trigonometría, y Lenguaje y Comunicación), Formación Personal, y Filosofía y Metodología de la Investigación. Es decir, el pensum transitorio no posee la asignatura de Química.

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2976 300 ext. 1105

7. Para los estudiantes del Curso de Nivelación de Tecnólogos, se considerará aprobada la materia de Geometría y Trigonometría del pensum 2017-A únicamente si han aprobado las asignaturas de Trigonometría y Geometría en el período 2016-B.

8. Los estudiantes del Curso de Nivelación de Tecnólogos que han aprobado las cinco asignaturas convalidadas con el pensum 2017-A serán promovidos directamente a primer semestre de carrera, aunque no hayan aprobado Formación Personal y/o Filosofía y Metodología de la Investigación.

9. Los estudiantes del Curso de Nivelación de Tecnólogos que han reprobado al menos una asignatura convalidada con el pensum 2017-A y, además, Formación Personal y/o Filosofía y Metodología de la Investigación deben cursar el pensum transitorio.

10. Los estudiantes de los Cursos de Nivelación de Empresarial y Económicas y Tecnólogos que han reprobado sólo asignaturas convalidadas deben cursar el pensum 2017-A.

Aclaratoria

11. Los estudiantes nuevos que ingresarán a partir del período 2017-A al Curso de Nivelación se regirán por el pensum 2017-A.

12. Como parte del Plan de Transición del Curso de Nivelación del período 2017-A, los casos especiales de convalidación de asignaturas, matriculación y otros que requieran atención deben ser notificados al Consejo del Departamento de Formación Básica, por medio del Jefe de Departamento, para solventar el asunto pertinente.

El presente documento fue tratado y aprobado por el Consejo de Docencia mediante resolución No. 029 del viernes 10 de marzo de 2017.

Lo certifico:

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Carlos Jeréz Lluzca
SECRETARIO GENERAL.

WD/LL/TS/CJ

Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía Apartado 17-01-2759 Quito - Ecuador Teléfono: 2976 300 ext. 1105